

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4996** *FERRALLAS GHAZALI, S.L.*

D.^a Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Cartagena, Hago Saber:

Que en el procedimiento Ejecución 395/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de El Mostafa El Goumri contra la empresa Ferrallas Ghazali, S.L., se ha dictado Auto de fecha 02/03/10, por el que se declara al ejecutado Ferrallas Ghazali, S.L. en situación de Insolvencia Total por importe de 8.128,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 3 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100014755-1